# 111797 - Se casaron según la costumbre popular (zawaach ‘urfi), ¡y luego él huyó y la abandonó!

## Pregunta

Yo conocí un hombre que me engañó diciendo que quería casarse conmigo. Me dijo que no podía anunciar nuestro matrimonio ni que podía pedirle mi mano a mi familia. Tuvimos un matrimonio según la costumbre popular (zawaach ‘urfi) y firmamos un documento, pero luego él huyó y me abandonó. ¿Realmente soy su esposa?

## Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Continuamente escuchamos acerca de tales calamidades. ¿Por cuánto tiempo seguirán desorientadas nuestras hijas y hermanas en la religión, sin darse cuenta de lo que estos delincuentes buscan? Cada una de ellas dice: “Yo sé lo que estoy haciendo, confío en este hombre porque él no es como los otros”, y luego terminan así las cosas, y él la abandona y se va.

Hay cientos de historias así, si no miles o más; esta historia se repite todo el tiempo.

Por eso el Islam prescribe sabiamente una serie de normas de conducta entre hombres y mujeres que previenen estos resultados, como restringir el encuentro de las mujeres con hombres ajenos a la familia en circunstancias dudosas que puedan desembocar en alguna propuesta o conducta obscena, o conversaciones ociosas que rápidamente derivan en chistes vulgares e insinuaciones indecentes.

De esta forma el Islam intenta impedir precisamente el accionar de esta clase de defraudadores y farsantes de corazón enfermo.

El Islam enseña a las mujeres musulmanas a cubrir su cabeza con un velo (hiyab) y vestirse de forma decente; prohíbe quedarse a solas en una habitación a un hombre y una mujer que no son

parientes, y el contacto físico entre ellos, precisamente para proteger su castidad y proteger a la sociedad contra la difusión de la indecencia y la inmoralidad, que terminan por instalarse en la vida pública y son claramente una forma de agresión y violencia contra los sentimientos de la gente más débil y humilde, como por ejemplo los niños. Esto podemos verlo claramente en las modernas sociedades occidentales, como también sus consecuencias.

El objetivo del Islam con todas estas normas es hacer prevalecer el respeto, la inocencia y la humildad en la vida pública. Si una mujer rechaza estas normas y no las respeta, queda expuesta a ser presa de los lobos que no tienen respeto por los sagrados límites que Dios ha enseñado. Sin compromiso religioso ni valores morales claros, algunas personas no se abstienen de ningún abuso o atropello para lograr lo que quieren. Y luego la mujer lo lamenta… pero ya es tarde, porque las lamentaciones no traen de vuelta la dignidad perdida.

El Islam también ha estipulado que el matrimonio de los jóvenes sea una celebración social que involucra a toda la familia, y ha designado en ella a un guardián o tutor legal que esté presente durante la ceremonia para velar por los intereses de la mujer, de tal forma que no haya intenciones ocultas ni dañinas.

Las mujeres son especialmente vulnerables, y por eso la mujer que se casa sin el consentimiento y la presencia de su guardián legal y del resto de su familia, su matrimonio es inválido ante la ley islámica. Esto fue afirmado por el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) cuando dijo: “Cualquier mujer que se case sin el consentimiento de su guardián legal, su matrimonio es inválido, es inválido, es inválido”. Narrado por at-Tirmidi, 1102; Abu Dawud, 2083; clasificado como auténtico por al-Albani en Irwa’ al-Galíl, 1840.

Si a eso le agregamos que una de las condiciones para que un matrimonio sea válido es que se anuncie social y públicamente, entonces lo que has relatado es una relación inmoral e ilícita sin ninguna duda. Escribir simplemente en una pieza de papel no es suficiente para que un matrimonio sea válido; no cambia las normas sobre lo ilícito y lo lícito, sin las cuales el papel carece de valor legal.

Lo que la gente llama un matrimonio según la costumbre (zawaach ‘urfi), sin la presencia del guardián legal de la mujer y sin el conocimiento de la familia ni la presencia de testigos musulmanes, no es un matrimonio en absoluto sino una forma de engaño y una relación ilícita.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“El matrimonio secreto el cual se celebra sin el conocimiento y consentimiento de las familias y sin la presencia de testigos calificados es inválido de acuerdo al consenso de todos los eruditos musulmanes, y cae bajo la denominación de relación ilícita o inmoral. Dios dijo (traducción del significado):

“Os es lícito que busquéis otras mujeres con vuestros bienes, con intención de casaros y no de fornicar. Dadles la dote convenida a quienes toméis como esposas. No incurrís en falta si decidís hacer concesiones recíprocas después de cumplir con lo prescripto. Allah es Sabio, Omnisciente” (An-Nisá', 4:24)”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 33/158.

Él también dijo:

“Si ellos se casan en secreto y sin la presencia del tutor legal ni los testigos, este contrato matrimonial es inválido de acuerdo al consenso de los imames. El punto de vista de los eruditos es el expresado por el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él): “No hay matrimonio sin un tutor legal”, y “Cualquier mujer que se case sin el consentimiento de su familia, su matrimonio es inválido, es inválido, es inválido”. Ambas afirmaciones fueron narradas en la Tradición Profética. Más de uno de los eruditos de las primeras generaciones han afirmado: “No hay matrimonio excepto con dos testigos”. Este fue el punto de vista de Abu Hanifah, ash-Sháfi’i y Áhmed; el imam Málik consideró además obligatorio anunciar el matrimonio. En este sentido, el matrimonio secreto es una forma de prostituirse”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 32/102-103.

Basándonos en esto, lo que ha ocurrido entre tú y ese hombre que te engañó no fue un matrimonio legítimo, y por lo tanto tú no eres su esposa.

Las normas sobre los matrimonios según la costumbre han sido discutidas previamente en las preguntas No. 45513 y 45663. En la respuesta a la pregunta No. 7989 encontrarás evidencia de que el matrimonio sin testigos y sin tutor legal es inválido.

Finalmente, te recomendamos arrepentirte ante Dios y lamentar lo que ha sucedido, y tomar la firme decisión y los recaudos necesarios para no volver a caer en una treta semejante, hacer abundantes obras rectas y aferrarte a las normas que Dios ha revelado en el Islam, porque Dios ha prometido que aceptará el perdón de quien se arrepiente sinceramente y hace buenas obras. Dios dijo (traducción del significado):

“Quien se arrepienta después de una injusticia que hubiere cometido y se enmiende, Allah le perdonará. Allah es Absolvedor, Misericordioso” (Al-Má'idah, 5:39).

“Ciertamente Yo soy Remisorio con quienes se arrepienten, creen, obran correctamente y perseveran en el sendero recto” (Ta Ha, 20:82).

Le pedimos a Dios que te permita arrepentirte y acepte tu arrepentimiento.

Y Allah sabe más.